

## DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

### FASE 2: RESULTADOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**Antecedentes**<sup>1</sup> El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social -CPCCS, mediante Resolución NO.PLE-CPCCS-449-28-12-2016, establece el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones del Estado; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior; para ello establece tres fases:

- Fase 1. Elaboración del informe de rendición de cuentas (enero)
- Fase 2. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas de las instituciones que manejan fondos públicos (abril); y,
- Fase 3. Presentación del informe de rendición de cuentas al CPCCS (mayo).

Para continuar la Fase 2, que corresponde a la presentación del Informe de Rendición de Cuentas, el Comité de Gestión en la reunión del 22 de marzo resolvió realizar la deliberación pública y evaluación ciudadana mediante grupos focales; a fin de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional y obtener información valiosa tanto del contexto, relaciones y actores directamente involucrados con la temática del Consejo.

**Fundamento legal.** El proceso de rendición de cuentas se fundamenta en la *Constitución de la República* artículos 61, 95 y 100.4; la *Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública* artículo 7; la *Ley Orgánica de Participación Ciudadana* artículos 89 y 95; la *Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad* artículos 4 y 9.2

**Objetivo.** Deliberar para evaluar públicamente la gestión del Consejo con los sujetos de derechos relacionados con la temática intergeneracional, escuchar y recoger sus opiniones para integrarlos en el quehacer institucional.

**Metodología.** Continuando el proceso de rendición de cuentas (Anexo 1); el CNII eligió para esta fase la técnica grupos focales, herramienta de investigación cualitativa que prevé la realización de preguntas y la conducción de la discusión grupal, de manera participativa, en un ambiente adecuado e informado, que permita que las personas opinen, debatan, analicen, evalúen y retroalimenten el tema planteado desde la experiencia personal.

Los actores identificados para la realización de los grupos focales son:

1. Niñas, niños y adolescentes
  2. Jóvenes
  3. Personas adultas mayores
  4. Autoridades del nivel central, gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones sociales, relacionados con la temática del Consejo.
- El grupo focal estuvo conformado entre 8 y 15 participantes;

---

<sup>1</sup> Resolución NO.PLE-CPCCS-449-28-12-2016. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- Una vez seleccionados los participantes, fueron invitados oficialmente, reiterándoles los objetivos del evento, que es la deliberación y evaluación del informe de rendición de cuentas del CNII 2016.

**Criterios.** Representantes de los titulares de derechos, miembros de los consejos consultivos; autoridades o sus representantes de entidades públicas y organizaciones no gubernamentales relacionados con la temática del Consejo; lugares cercanos a la sede del evento

Se realizaron las siguientes acciones: Difusión del informe de rendición de cuentas y convocatoria; Selección de invitados; Entrega invitaciones e informe de rendición de cuentas a invitados; confirmación de asistencia de los invitados; gestiones y logística para el evento; realización del grupo focal (Anexos 2, 3, 4, 5, 6).

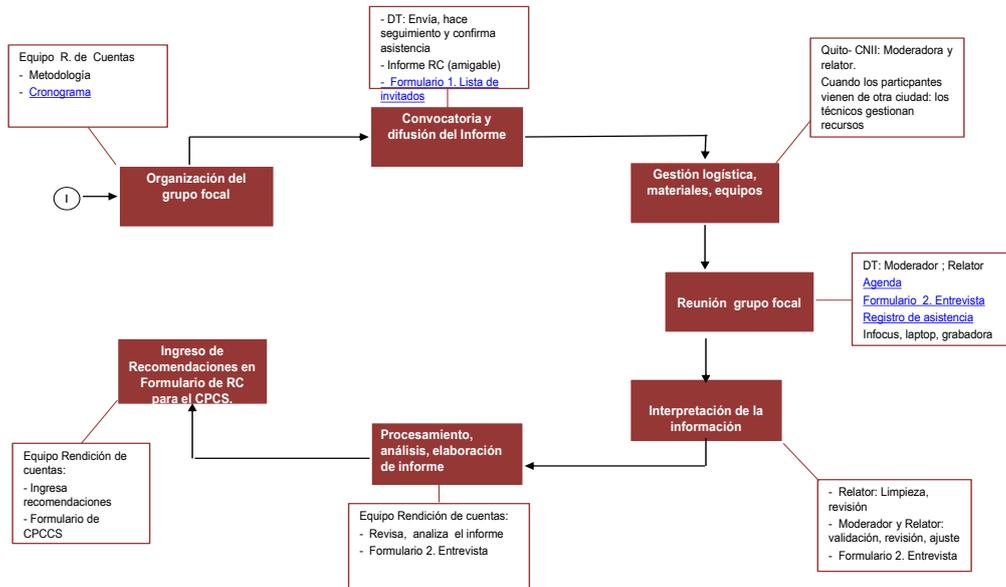
**Lugar y fecha de grupo focal** Quito –CNII; 3 y 4 de mayo

- Grupo focal: Personas adultas mayores, 3 de mayo de 09H: -11H:00
- Grupo focal de Jóvenes: 9 de mayo de 14H:30 – 16h:30
- Grupo focal de Niños, niñas y adolescentes: 4 de mayo de 09H: -11H:00
- Grupo focal autoridades, ONG, OS: 4 de mayo de 14H: 30 – 16h:30

#### **Revisión, análisis y elaboración de informe**

- Limpieza, organización y revisión de la información recogida en el formulario a fin de su contenido quede claro, coherente, preciso y completo.
- Consolidación de la información de los grupos focales
- Validación del contenido del formulario.
- Análisis de la información de los grupos focales y propuesta de recomendaciones por grupo focal y recomendaciones generales.
- Elaboración de informe y revisión del informe por parte de la Directora de Planificación; y, entrega al equipo de Rendición de Cuentas.
- Equipo de Rendición de cuentas revisó el Informe precisando las recomendaciones generales.
- Revisión y aprobación del informe por parte de la Secretaria Técnica Nacional.
- Las recomendaciones fueron incluidas en el formulario de Rendición de Cuentas del CNII, mismo que será entregado al CPCCS.

## Resumen fase 2



### RESULTADOS

Participaron un total de 79 ciudadanos y ciudadanas en cuatro grupos focales, distribuidos de la siguiente manera: 34 niños, niñas y adolescentes; 13 jóvenes; 19 personas adultas mayores; y 13 representantes de las entidades públicas y organizaciones gubernamentales relacionadas con la temática generacional.

A continuación se organiza los aportes y sugerencias de la ciudadanía a través de los grupos focales por objetivos estratégicos y atribuciones del CNII:

**Objetivo estratégico 1. Incrementar la aplicación de políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional, mediante su formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación.**

**Recomendaciones sobre formulación de políticas públicas para la igualdad, por grupo generacional y entidades**

Niñas, niños y adolescentes	Jóvenes	Personas adultas mayores	Entidades públicas y organizaciones no gubernamentales
<p><b>Política de acción afirmativa.</b> Acceso inclusivo al sistema educativo</p>	<p><b>Política de acción afirmativa.</b> Acceso al empleo juvenil.</p>	<p>Sugerencia de hacer participativamente un censo (diagnóstico, investigación) para saber en qué situación se encuentran las personas adultas mayores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Políticas intergeneracionales.</b> Sugerencia de tratar la afectación a la familia y la comunidad del consumo de drogas entre los más jóvenes.</li> <li>• <b>Políticas de protección especial para las personas adultas mayores.</b> Sugerencia de tratar la situación de vulnerabilidad: Necesidad de servicios de acogimiento y de alimentación cuando no cuentan con la protección de la familia ni tienen ingresos propios.</li> <li>• <b>Políticas de inclusión social:</b> Apoyo de las iniciativas para promover actividades recreativas para los adultos mayores.</li> <li>• <b>Políticas especializadas y específicas de salud</b> que respondan a sus condiciones de vida; y, acceso al campo laboral en condiciones de edad y salud.</li> <li>• Políticas para mejorar las relaciones generacionales e intergeneracionales (principios y valores).</li> </ul> <p>Habilitar espacios públicos para el relacionamiento generacional e intergeneracional</p>	<p><b>Sistema de Gestión de Información:</b> Sugerencia de contar con un sistema de indicadores que permita medir el avance de la gestión institucional y pública en el cambio de las condiciones de vida de los grupos generacionales atendidos.</p> <p><b>Sistema de Protección de Derechos:</b> Sugerencia de mejorar la articulación y coordinación de los organismos responsables de la protección y garantía de derechos, a nivel local y nacional.</p> <p><b>Política de prevención del embarazo adolescente:</b> Sugerencia de tratar la prevención del embarazo adolescente entre las políticas prioritarias incluidas en la nueva Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.</p> <p><b>Sistema de Protección de Derechos de Personas Adultas Mayores:</b> Sugerencia de fortalecer el sistema de protección de derechos de personas adultas mayores, porque la Ley del Anciano no se aplica y existe indefensión de las personas adultas mayores.</p> <p><b>Participación en la formulación de políticas:</b> Sugerencia de involucrar a los distintos mecanismos de participación que la sociedad espontáneamente genera en los procesos de formulación de políticas, además de los consejos consultivos convocados y conformados por los consejos cantonales de protección de derechos y el CNII.</p>

## Recomendaciones sobre Transversalización del enfoque y las políticas públicas de igualdad; y, participación; por grupo generacional y entidades

Niñas, niños y adolescentes	Jóvenes	Personas adultas mayores	Entidades públicas y organizaciones no gubernamentales
<p><b>Transversalización:</b> Importancia de involucrar a los GAD cantonales en la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>Participación:</b> Interés en participar en los mecanismos convocados y conformados por los consejos cantonales de protección de derechos, principalmente a los consejos estudiantiles de los colegios.</p> <p><b>Intergeneracionalidad:</b> Necesidad de involucrar a los adultos en las políticas para la igualdad y no discriminación de niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>Promoción de derechos:</b> Demanda de recibir información y capacitación sobre los derechos de NNA, especialmente en el espacio educativo. Existe desconocimiento de los derechos y de la institucionalidad prevista para su garantía y protección.</p> <p><b>Igualdad y no discriminación:</b> Exigencia de trato no discriminatorio a los establecimientos educativos marginales. Se sienten discriminados porque perciben que los recursos públicos van únicamente a entidades emblemáticas y del milenio.</p>	<p><b>Enfoque de igualdad y no discriminación.</b> Relaciones intergeneracionales de familia. Las Tics. como desagregación social.</p> <p><b>Promoción de derechos; difusión de las atribuciones del CNII.</b> Cambiar las estrategias de difusión de derechos y de las atribuciones del Consejo en las diferentes actividades.</p> <p><b>Mecanismos y espacios participación:</b> Fortalecimiento en el relacionamiento de los miembros de los consejos consultivos y en el relacionamiento de los consejos consultivos con otros grupos sociales.</p>	<p><b>Coordinación entre Consejos Nacionales para la Igualdad:</b> Sugerencia de que el CNII retome el liderazgo entre los consejos nacionales para la igualdad para avanzar conjuntamente.</p> <p><b>Sistema de Protección de Derechos:</b> Sugerencia de tomar en cuenta las iniciativas comunitarias como base en las rutas de protección de derechos.</p> <p><b>Participación:</b> Sugerencia de promover mecanismos de participación permanentes en los procesos de toma de decisiones de los gobiernos locales.</p>	<p><b>Coordinación entre Consejos Nacionales para la Igualdad:</b> Sugerencia el CNII debe retomar el liderazgo entre los consejos nacionales para la igualdad para avanzar y lograr la articulación en los niveles nacional y de gobiernos descentralizados.</p> <p><b>Sistema de Protección de Derechos:</b> Sugerencia de tomar en cuenta las experiencias e iniciativas comunitarias en las rutas de protección de derechos.</p> <p><b>Promoción de derechos:</b> Implementar estrategias de difusión sobre sobre derechos y de información de derechos.</p> <p><b>Difusión de lo que hace el CNII.</b> Sugerencia de implementar estrategias de comunicación e información para difundir las actividades que contribuyan al ejercicio de derechos de la ciudadanía. Fortalecer las redes sociales y página web con mensajes amigables, tanto para el posicionamiento institucional como para la participación ciudadana.</p> <p><b>Participación:</b> Sugerencia de promover los mecanismos y espacios de participación permanentes en los procesos de toma de decisiones de los gobiernos locales; relacionamiento de las organizaciones con la institucionalidad del Estado para la corresponsabilidad y exigibilidad en el ejercicio de derechos.</p>

## Recomendaciones sobre Seguimiento, evaluación y observancia de las políticas públicas de igualdad, por grupo generacional y entidades

Niñas, niños y adolescentes	Jóvenes	Personas adultas mayores	Entidades públicas y organizaciones no gubernamentales
<b>Seguimiento y evaluación</b>			
<p><b>Igualdad y no discriminación:</b> Exigencia de trato no discriminatorio a los establecimientos educativos marginales. Se sienten discriminados porque perciben que los recursos públicos van únicamente a entidades emblemáticas y del milenio.</p>		<p><b>Seguimiento indicadores de igualdad:</b> Servicios Fundación Eugenio Espejo (Seguimiento a las políticas públicas)</p>	<p><b>Sistema de Gestión de Información:</b> Sugerencia de contar con un sistema de indicadores que permita medir el avance de la gestión institucional y pública en el cambio de las condiciones de vida de los grupos generacionales atendidos.</p> <p><b>Sistema de Protección de Derechos:</b> Sugerencia de mejorar la articulación y coordinación de los organismos responsables de la protección y garantía de derechos, a nivel local y nacional.</p>
<b>Observancia de las políticas públicas</b>			
<p><b>Participación:</b> Demanda de información y de participación, más allá de las autoridades educativas.</p>	<p><b>Sistema de protección de derechos.</b> Observancia a las políticas públicas de protección especial y la calidad de servicios: vulneración y violentación de derechos; drogas, delincuencia. Adolescentes: alcoholismo, drogas, corresponsabilidad social Estado-sociedad – familia;</p>	<p><b>Sistema de protección de derechos;</b> desde el CNII: Servicios de la Fundación Eugenio Espejo, Observancia a las políticas públicas. Amenaza y vulneración de derechos personas adultas mayores.</p>	<p><b>Sistema de Protección de Derechos:</b> Sugerencia de mejorar la articulación y coordinación de los organismos responsables de la protección y garantía de derechos, a nivel local y nacional.</p> <p><b>Transversalización de la Agenda en los GAD:</b> Sugerencia de fortalecer la inclusión de las políticas de igualdad en los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD, para facilitar la observancia de la asignación de al menos 10% de los recursos institucionales en la inclusión de los grupos de atención prioritaria.</p> <p><b>Sistema de Protección de Derechos de Personas Adultas Mayores:</b> Sugerencia de fortalecer el sistema de protección de derechos de personas adultas mayores, porque la Ley del Anciano no se aplica y existe indefensión de las personas adultas mayores.</p>

## Objetivo estratégico 2. Incrementar las capacidades institucionales del Consejo.

### Recomendaciones sobre la gestión institucional, por grupo generacional y entidades

Niñas, niños y adolescentes	Jóvenes	Personas adultas mayores	Entidades públicas y organizaciones no gubernamentales
<b>Gestión institucional</b>			
<p><b>Transparencia y control social:</b> Curiosidad sobre la forma como funciona el Estado.</p>		<p><b>Sistema de gestión de información sobre igualdad:</b> Sugerencia de contar con un sistema de indicadores que permita medir el avance de la gestión institucional y pública en el cambio de las condiciones de vida de los grupos generacionales atendidos.</p>	
<b>Información del CNII</b>			
<p><b>Transparencia y control social.</b> Cambiar las estrategias de difusión de derechos y de las atribuciones del Consejo en las diferentes actividades. Promoción de derechos; difusión de las atribuciones del CNII.</p>		<p>Existe desconocimiento de la institucionalidad prevista para su garantía y protección.</p>	

## Objetivo estratégico 1. Incrementar la aplicación de políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional, mediante su formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación.

### Recomendaciones generales por atribuciones; por grupo generacional y entidades

Formulación de políticas públicas	Transversalización y participación	Seguimiento y evaluación de las políticas	Observancia de las políticas públicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sistema de Protección de Derechos:</b> Sugerencia de mejorar la articulación y coordinación de los organismos responsables de la protección y garantía de derechos, a nivel local y nacional.</li> </ul> <p><b>Políticas prioritarias incluidas en la nueva Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Adolescentes:</b> prevención del embarazo adolescente;; acceso inclusivo al sistema educativo;</li> <li>• <b>Jóvenes: acceso al empleo;</b> tratar la afectación de la familia y la comunidad sobre el consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes.</li> <li>• <b>Personas adultas mayores:</b> protección especial (cuidados y protección de derechos debe ser asumido por: el Estado, la familia, el mercado y la comunidad); políticas especializadas y específicas de salud que respondan a sus condiciones de vida; acceso al campo laboral con salarios justos considerando las condiciones de edad y salud; e, inclusión social con la creación y/o habilitación de espacios públicos para las relaciones familiares e intergeneracionales.</li> <li>• <b>Para todos los grupos generacionales:</b> mejorar las relaciones generacionales e intergeneracionales (principios y valores); habilitar espacios públicos para el relacionamiento generacional e intergeneracional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Coordinación entre Consejos Nacionales para la Igualdad:</b> Sugerencia del CNII debe retomar el liderazgo entre los consejos nacionales para la igualdad para avanzar y lograr la articulación en los niveles nacional y de gobiernos descentralizados.</li> <li>• <b>Sistema de Protección de Derechos:</b> Sugerencia de tomar en cuenta las experiencias e iniciativas comunitarias en las rutas de protección de derechos.</li> <li>• <b>Promoción de derechos:</b> Implementar estrategias de difusión sobre sobre derechos; y de información de derechos.</li> <li>• <b>Difusión de lo que hace el CNII.</b> Sugerencia de implementar estrategias de comunicación e información para difundir las actividades que contribuyan al ejercicio de derechos de la ciudadanía. Fortalecer las redes sociales y página web con mensajes amigables, tanto para el posicionamiento institucional como para la participación ciudadana.</li> <li>• <b>Participación:</b> Sugerencia de promover los mecanismos y espacios de participación permanentes en los procesos de toma de decisiones de los gobiernos locales; relacionamiento de las organizaciones con la institucionalidad del Estado para la corresponsabilidad y exigibilidad en el ejercicio de derechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Gestión de Información de igualdad y no discriminación: Sugerencia de contar con un sistema de gestión de información, con indicadores que permitan el avance de la política pública de la agenda nacional para la igualdad en el cambio de las condiciones de vida de los grupos generacionales.</li> <li>• <b>Sistema de Protección de Derechos:</b> Sugerencia de mejorar la articulación y coordinación de los organismos responsables de la protección y garantía de derechos, a nivel local y nacional?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sistema de Protección de Derechos:</b> Sugerencia de mejorar la articulación y coordinación de los organismos responsables de la protección y garantía de derechos, a nivel local y nacional.</li> <li>• <b>Transversalización de la Agenda en los GAD:</b> Sugerencia de fortalecer la inclusión de las políticas de igualdad en los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD, para la observancia de la asignación de al menos 10% de los recursos institucionales en la inclusión de los grupos de atención prioritaria.</li> <li>• <b>Sistema de protección de derechos</b> en especial en lo referente a las personas adultas mayores: Sugerencia de implementar el sistema de cuidados para fortalecer el sistema de protección de derechos de personas adultas mayores en condiciones de doble vulnerabilidad; revisar y actualizar la normativa de las personas adultas mayores para mejorar las condiciones de vida.</li> </ul>

## Objetivo estratégico 2. Incrementar las capacidades institucionales del Consejo.

- Sistema de Gestión de Información: Sugerencia de contar con un sistema de gestión de información, con indicadores que permitan medir el avance de la gestión institucional.
- Transparencia y control social. Sugerencia de mejorar las estrategias de difusión, información para lograr el posicionamiento la gestión institucional y el acceso a la información por parte de la ciudadanía

## CONCLUSIONES

Las memorias de los grupos focales fueron sistematizadas y sintetizadas para convertirse en compromisos de gestión del Consejo en el periodo 2017.

### ***Ámbito de políticas públicas para la igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional***

Las personas consultadas identificaron algunas problemáticas que afectan a los grupos generacionales de atención prioritaria, para las cuales pidieron políticas públicas específicas. Los principales temas planteados fueron:

- Prevenir toda forma de violencia, en especial la intrafamiliar, y establecer servicios de protección para las víctimas y sus familias. Se destacó las secuelas del terremoto que visibilizaron problemáticas como violencia e incesto entre las familias afectadas.
- Prevención del embarazo adolescente.
- Eliminación de la discriminación a adolescentes que asisten a establecimientos educativos comunes, y no a establecimientos del milenio o emblemáticos, porque perciben que los recursos públicos van únicamente a estos últimos.
- Prevención del consumo de alcohol y de drogas, y atención a las personas con consumo problemático de estas sustancias, en todos los grupos generacionales; apoyo a las familias afectadas por el consumo.
- Promoción del empleo para personas jóvenes y adultas mayores, considerando las condiciones derivadas de la edad.
- Cuidados y protección de la familia, la comunidad y el Estado para las personas adultas mayores en situación de abandono o vulnerabilidad.
- Mejoramiento de la atención en salud para las personas adultas mayores.
- Promoción de relaciones intergeneracionales desde la igualdad y la corresponsabilidad: personas adultas protectoras, personas adultas mayores escuchadas y tomadas en cuenta, jóvenes aportando a la sociedad; niñas y niños protegidos y amados.

La demanda de mayor participación y acceso a información y formación sobre derechos fue unánime entre todos los grupos consultados. El conocimiento sobre los derechos y los

mecanismos de participación, la posibilidad de incidir en los espacios de participación, son los aspectos más requeridos.

### ***Ámbito del Sistema de Protección de Derechos***

Las personas consultadas expresaron, de diversas maneras, expectativas sobre el funcionamiento del Sistema de Protección de Derechos, como un sistema que para proteger a las personas, considere sus necesidades, preste servicios adecuados a su situación y su condición, cuente con mecanismos más eficientes de coordinación, relación o articulación a fin de que no se dupliquen las acciones, determine responsabilidades y roles a las instituciones que forman parte del sistema, verifique que existan servicios cercanos a la comunidad, inste a que los municipios asuman su rol de protección de derechos, vigile que se cuente con rutas y procedimientos emergentes y rápidos para atender casos como violencia, maltrato, protección especial en general y que haga seguimiento a que se cumpla. Un sistema que se nutra de vivencias e iniciativas comunitarias, que sistematice continuamente sus experiencias, que vincule la acción de todos los sectores y organismos en el nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial. Específicamente que el CNII observe que funcione el Sistema de Protección de Derechos y coordine con los demás consejos nacionales para la igualdad para avanzar y lograr la articulación en los niveles nacional y de gobiernos descentralizados.

Se sugiere al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional fortalecer las estrategias de comunicación e información para difundir las actividades que contribuyan al ejercicio de derechos de la ciudadanía, fortalecer las redes sociales y página web con mensajes amigables, tanto para el posicionamiento institucional como para la participación ciudadana.

## **ANEXOS**



**Anexo 2. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional  
Rendición de Cuentas del CNII-2016. Lista de invitados**

N°	Nombre del participante	Cargo/ Función	Dirección electrónica	NNA	J	PAM	Entidad / S. Civil	Lugar u fecha del evento	Moderador y Apoyo
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
17									

**Anexo 3. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CNII -2016**  
**FASE 2. DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA**  
**Agenda Grupo Focal**

Tiempo minutos	Actividad	Desarrollo metodológico	Recursos	Responsable
30	Bienvenida y registro de participantes	Ubicar en un lugar visible una mesa de inscripciones para el registro y la primera bienvenida al evento.	Registro de inscripción, mesa, silla, esferográfico	2 personas del Comité de rendición de cuentas
10	Bienvenida formal de la deliberación pública	Palabras de las máximas autoridades del CNII.		Presidente / Secretaria Técnica / Director Técnico
10	Socialización de la agenda de trabajo	Explicar la importancia de la participación de los ciudadanos y ciudadanas en el evento ya que sus comentarios y aportes permiten mejorar la eficiencia y eficacia del CNII. Informar brevemente cómo se implementaron las recomendaciones de la ciudadanía realizadas en años anteriores.		Susana Callay
20	Presentación del Informe de rendición de cuentas (resumen ejecutivo)	Presentación de manera organizada sobre el: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria.</li> <li>• Cumplimiento de funciones o competencias del CNII.</li> </ul>	Presentación P. Point del Informe de gestión , Laptop Infocus	Natalia Arias
75	Desarrollo de las preguntas	Moderadora: Aplicará las preguntas en orden secuencial, procurando mantener a los participantes centrados en el tema El Relator/a observa y relata en el formulario los aspectos o respuestas generadas.	Formulario, Laptop, grabadora	S. Callay Relator/a DT
	Acuerdos y compromisos	Cada pregunta que finaliza, la moderadora da a conocer los aportes recogidos y establecen acuerdos y compromisos.		
5	Cierre	Reiteración sobre la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública y agradecimiento a los participantes.		S. Callay

**Anexo 4. REGISTRO DE ASISTENCIA**

<b>Zona:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>Cantón:</b>	<b>Lugar del evento:</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Moderador:</b>		<b>Relator:</b>

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	E- MAIL	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

**Anexo 5. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional  
Rendición de Cuentas del CNII-2016  
Formulario grupo focal**

<b>Zona:</b>	<b>Cantón: Quito</b>	<b>Lugar y fecha:</b>	<b>Grupo focal:</b>	<b>N° de participantes:</b>
<b>Moderar/a::</b>		<b>Técnico de apoyo:</b>	<b>Hora inicio:</b>	<b>Hora fin:</b>
<b>Asistentes::</b>			<b>Entidad a la que representa:</b>	
Presentación del Informe de Rendición de Cuentas Preguntas aclaratorias				
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.</b>				
1.Si ustedes fueran delegados de la sociedad civil al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, ¿qué temas presentarían en este espacio? (para mejorar su calidad de vida y asegurar el cumplimiento de sus derechos).				
<b>Análisis deliberativo</b>			<b>Recomendaciones</b>	
2.Formulación: Para escuchar las voces de ustedes y formular la política pública, el CNII ha realizado eventos (talleres, conversatorios, encuentros, foros). ¿Es suficiente? ¿Qué alternativas sugerirían ustedes?				
<b>Análisis deliberativo</b>			<b>Recomendaciones</b>	
3.Transversalización: ¿Qué espacios de participación conocen? ¿En cuál les gustaría participar? ¿Qué debería hacer el CNII para fortalecer esos espacios?				
<b>Análisis deliberativo</b>			<b>Recomendaciones</b>	
4.Seguimiento y evaluación: El CNII hace seguimiento de la implementación de las políticas de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional en cada entidad del Estado. Si ustedes pudieran identificar un tema que no ha sido atendido suficientemente todavía, ¿cuál sería?				
<b>Análisis deliberativo</b>			<b>Recomendaciones</b>	
5.Observancia: Cuándo las instituciones (policía, autoridades, Defensoría del Pueblo, entre otras) no cumplen adecuadamente su rol, ¿qué debería hacer el CNII para corregir este problema?				
<b>Análisis deliberativo</b>			<b>Recomendaciones</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.</b>				
6.¿Cree usted que el CNII usa eficiente y transparentemente los recursos que le asigna el Estado?				
<b>Análisis deliberativo</b>			<b>Recomendaciones</b>	
7.Si usted quisiera mayor información sobre la gestión del CNII, ¿a dónde acudiría? ¿Qué medios utilizaría?				
<b>Análisis deliberativo</b>			<b>Recomendaciones</b>	

Revisado por:

Fecha de entrega:

**Anexo 6. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional  
Rendición de Cuentas del CNII-2016  
Formulario grupo focal entidades públicas y organizaciones no gubernamentales**

<b>Zona:</b>	<b>Cantón:</b>	<b>Lugar y fecha:</b>	<b>Grupo focal:</b>	<b>N° de participantes:</b>
<b>Moderar/a:</b>	<b>Apoyo técnico:</b>		<b>Hora inicio:</b>	<b>Hora fin:</b>
<b>Asistentes:</b>			<b>Entidad a la que represente</b>	
Presentación del Informe de Rendición de Cuentas				
Preguntas aclaratorias				
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.</b>				
<b>1. ¿Conocía las funciones de los Consejos para la Igualdad?</b>				
Sin Comentario				
<b>2. La gestión del CNII, ¿es suficiente para cumplir con esas funciones? ¿Qué recomendaciones haría para mejorar su desempeño en los siguientes ámbitos?</b>				
<b>Formulación</b>				
<b>Respuestas</b>			<b>Recomendaciones</b>	
<b>Transversalización, Participación y territorio</b>				
<b>Respuestas</b>			<b>Recomendaciones</b>	
<b>Seguimiento y evaluación</b>				
<b>Respuestas</b>			<b>Recomendaciones</b>	
<b>Observancia</b>				
<b>Respuestas</b>			<b>Recomendaciones</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.</b>				
<b>3. ¿Cree usted que el CNII usa eficiente y transparentemente los recursos que le asigna el Estado?</b>				
<b>Respuestas</b>			<b>Recomendaciones</b>	
<b>4. Si usted quisiera mayor información sobre la gestión del CNII, ¿a dónde acudiría? ¿Qué medios utilizaría?</b>				
<b>Respuestas</b>			<b>Recomendaciones</b>	

Revisado por:

Fecha de entrega: